

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ALCALDIA

DECRETO N°: 2741 /

EN CONCON, 28 NOV 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. La necesidad de crear espacios de esparcimientos en el ámbito, cultural, social de la comuna.
- B. Las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones vigentes.
- C. Decreto Alcaldicio N° 066 con fecha 29 de diciembre del 2017, que Aprueba el presupuesto municipal 2018.
- D. Actividad municipal Noche de deportista programada el mes de agosto de 2018

DECRETO:

- E. **MODIFIQUESE**, la fecha de realización de la actividad denominada Noche del deportista 2018, la actividad se efectuará el 29 de noviembre del presente año.

1. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
PATRICIO ANDERS TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ALCALDE  
V REGION  
PAMELA SOTO AGUDO  
ALCALDE

OSG/MLEG/AFD/esc

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Dideco
- 3. Adquisiciones.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado